



DISCURSO IVÁN FLORES GARCÍA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

CAMARA DE DIPUTADOS

CAMARA DE DIPUTADOS



CHILE

POR LA RAZON O LA FUERZA

CHILE



DISCURSO DE CUENTA PÚBLICA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
H. DIPUTADO IVÁN FLORES GARCÍA



Honramos en esta ocasión, una larga tradición democrática de servicio al país desde el Poder Legislativo y no me refiero precisamente a la Cuenta Pública; hablo de lo más sustantivo y permanente, que tiene que ver con el compromiso pleno de los parlamentarios, de todas las corrientes políticas y de su actuación en consecuencia, con su propia visión y compromiso con los ciudadanos (as).

Somos herederos de esta tradición y ahora estamos agregando nuestro aporte para que la Cámara de Diputados cumpla, cada vez mejor, con Chile y su gente.

La muy resumida cuenta escrita que tienen en sus manos y que queda al alcance inmediato de la ciudadanía, nos muestra que ser parlamentario; además de ser un alto honor que nos asigna la ciudadanía, representa una enorme responsabilidad que siempre pesa sobre nuestros hombros; y, aunque sorprenda a algunos críticos, representa una exigente carga de trabajo en Sala, en Comisiones, en terreno distrital y a través de diversos mecanismos de comunicación.

Lo que podemos mostrar con orgullo, es una productividad legislativa creciente, que es expresión fiel y verificable de una intensa dedicación de un gran grupo humano de parlamentarios y funcionarios de nuestra Cámara. Aunque estamos conscientes de que hay mucho por perfeccionar, porque también cometemos errores, también el buen trabajo es parte de la realidad que debemos mostrar.

Esta cuenta pública acontece en un momento clave para el trabajo legislativo de ambas cámaras, también para nuestra relación con el Poder Ejecutivo y para la posibilidad de que el país dé nuevos pasos que afiancen su democracia y desarrollo.

No creo exagerar, al manifestar el apremio que siento porque aprovechemos a cabalidad el limitado tiempo que nos queda para concretar logros en el ejercicio del presente Gobierno y en nuestro propio período legislativo. Tenemos conciencia de que probablemente lo que no se logre en los dos próximos semestres, no se conseguirá en los tres siguientes sin afrontar mayores dificultades y en medio de un clima político electoral seguramente más tenso que el actual.

La razón la sabemos todos. No por nada en nuestro ordenamiento institucional, el período de un gobierno coincide con el período parlamentario. El calendario institucional es muy claro y la historia indica que los dos últimos años de ambos poderes son principalmente electorales y en ellos, se les da mayor espacio a la expresión de las diferencias y las posiciones se fijan partiendo por los desacuerdos.

En contrapunto, este segundo año de ejercicio legislativo y de Gobierno puede y debe ser distinto. Este es el espacio político privilegiado para el diálogo y la construcción de acuerdos amplios, maduros y de mayor alcance.

Pues bien, creo que estamos en el momento preciso para reflexionar sobre lo que significa, para todos, el punto en que nos encontramos. Porque ni el tiempo que pasa es neutro, ni se puede dejar de atender lo prioritario.

Las necesidades y urgencias de los chilenos y chilenas nos convocan y exigen avanzar en las soluciones que el país requiere. Por ello, hemos acordado con todas las bancadas y comités, apurar el ritmo legislativo y nuestro funcionamiento en general.

En este **último tiempo**, la Cámara de Diputados, con la colaboración de todos los parlamentarios y sus jefes de bancadas, hemos impulsado un intenso trabajo para lograr mayor eficacia y eficiencia; y, que en justicia debo reconocer y valorar, lo que ha permitido mejorar los ritmos legislativos, realizando además un importante esfuerzo para mantener una relación más amplia y permanente con la ciudadanía a través de las diversas plataformas institucionales.

Es así como hemos implementado sesiones legislativas nocturnas, disminuimos los tiempos de intervenciones y algunos debates; y, resolvimos acotar las sesiones especiales y de Comisiones Investigadoras, a fin de privilegiar y priorizar la tarea legislativa y avanzar más y mejor.

Solo como ejemplo, entre otros logros, este esfuerzo nos ha permitido alcanzar un aumento de un 8%, en el total de Proyectos de Ley tramitados en la Sala de nuestra Corporación. De igual manera, el total de sesiones de Sala aumentó un 10%, y las Comisiones Permanentes desarrollaron un total de 424 sesiones que representan un aumento de un 27%. Cabe destacar que el número de invitados asistentes a las comisiones han crecido en un 56%.

En este mismo sentido, debemos destacar la tarea impulsada por nuestra Corporación en la búsqueda de mayor contacto con la ciudadanía, lo que permitió que más de 70 mil personas ingresaran a la Cámara de Diputados durante el año informado.

Junto con ello, nos enorgullece informar el aumento sostenido de las visitas a todas las plataformas digitales que posee la Corporación para comunicarse con la ciudadanía. Ello, a diferencia de lo que algunos critican, demuestra el interés del público por interiorizarse de lo qué está sucediendo en la Cámara y cómo respondemos, entregando más y mejor información de lo que sucede en el trabajo legislativo y de fiscalización. A modo de ejemplo, debemos señalar que sólo en la página web, el aumento de visitas se ha empinado por sobre un 25% respecto del período 2018, alcanzando a más de dos millones de visitas en lo que va del año.

La misma verificación de tendencia se observa en el creciente interés del seguimiento de las sesiones de Comisiones, a través de nuestra plataforma digital "Democracia En Vivo", lo que representó un incremento de un 292% respecto del año anterior.

También, en el plano del notable aumento de la presencia virtual de la Cámara, se ha desarrollado una aplicación móvil gratuita que puede ser descargada de las diferentes tiendas de aplicaciones, para seguir la actividad parlamentaria.

En materia de Equidad de Género, es importante destacar la decisión y acuerdo político de incorporar una mujer, cada año, en la Mesa Directiva de la Cámara y en las Comisiones Técnicas, en lo que resta de este periodo.

Esta Cámara ha sido señera en constituir, oficialmente, la Comisión Permanente de “Mujeres y Equidad de Género”, la cual está en pleno funcionamiento.

Por otra parte, entre otras materias en relación, se está elaborando, a iniciativa de las parlamentarias y con el aporte de la Biblioteca del Congreso, una publicación cuyo objetivo es testimoniar el legado legislativo de las 109 parlamentarias que ha tenido el Congreso Nacional, un libro que será distribuido digitalmente como material educativo en los colegios del país.

Sin embargo, a pesar de este exitoso esfuerzo institucional, creemos que **aún estamos en falta**, y a casi la mitad del segundo año de ejercicio de Gobierno y del período Parlamentario, los resultados legislativos en las áreas consideradas como prioritarias por el propio Ejecutivo y principalmente por los ciudadanos, NO muestran todavía resultados prácticos y **se está dejando pasar el mejor tiempo disponible** de esta administración, esto no es bueno para nadie y no nos puede dejar conformes. Hay decisiones importantes que tomar y, en pocas palabras, hay que reconocer que estamos retrasados, pero aún tenemos la oportunidad de ponernos al día. El tiempo se acorta y de allí nuestro apremio Debemos reconocer que las necesidades y urgencias de nuestros ciudadanos nos deben poner en la senda correcta y nos exige avanzar en el logro de las soluciones requeridas.

En este contexto, entre otras áreas prioritarias que involucran la potestad exclusiva que tiene S.E. el Presidente de la República, sabemos que los ciudadanos requieren respuestas rápidas y efectivas a sus demandas más sentidas; sin embargo, por ejemplo, no avanzamos en los perfeccionamientos institucionales mínimos que los sistemas de soporte de salud requieren, y para ello los diputados (as), estamos disponibles a avanzar con celeridad en la reforma de la COMPIN, que por sus dificultades enfurece a la ciudadanía y deslegitima a nuestras instituciones públicas, o también resolver prioritariamente la modernización del Fonasa, y donde recurre por lejos la gran mayoría de los chilenos (as); junto con intentar un efectivo cambio al funcionamiento más justo de las Isapres.

Sr. Presidente: estamos disponibles para cambiar las regulaciones de monopolios concesionados en el ámbito de la energía o de los servicios sanitarios, para que situaciones como la de Osorno ¡¡no se vuelvan a repetir en ninguna parte de nuestro territorio nacional!!

Pero lo cierto es que ya no es tiempo de dar rodeos. Los acuerdos institucionales se logran por los canales institucionales, en las instancias que la República se ha dado para darles forma. Se puede hacer mucho más. Se pueden hacer muchas **“mesas de trabajo”**, muchas **“consultas” ciudadanas** de todo tipo y eso es bueno. Se pueden hacer los mejores esfuerzos comunicacionales, y también es bueno; pero el trabajo legislativo y el Parlamento mismo, no puede ser obviado o dilatado en la formalización e inicio del proceso legislativo verdadero y permanente.

El Congreso no es el último lugar al que se debe llegar con propuestas de leyes predigeridas. La Cámara funciona todo el tiempo para ser un buen interlocutor válido. Somos una presencia permanente y un grupo humano preparado para debatir ideas y visiones de una mejor organización de sociedad, del país que queremos y necesitamos y pese a algunos que sólo critican, la ciudadanía eligió a este grupo de hombres y mujeres para representarlos justamente en los roles que la Constitución exige y en eso estamos; cada uno de los diputados y diputadas con diferentes visiones y vivencias, pero con los mismos deseos de un mejor país para todos!

Esta Cámara refleja la rica diversidad humana y política de Chile... aquí y en los distritos construimos a diario un mismo país a partir de su diversidad y a eso no se le puede poner precio.

El diálogo definitorio ha de ser aquí; y las respuestas al sentido de urgencia que la ciudadanía ha puesto en asuntos sensibles como salud pública, pensiones, estabilidad económica, seguridad y convivencia social, requieren efectivos acuerdos, porque no habiendo atajos para el diálogo parlamentario, el alargue de las etapas previas al debate sólo dilatan el resultado ¡Las vueltas largas no le sirven a los gobiernos cortos!

No estaría aquí, si no tuviera **plena confianza en el ánimo patriótico** y constructivo de todas y todos mis colegas, **¡sin excepción!**. No se puede confundir el análisis crítico con el obstruccionismo. Prueba de ello, es que esta Cámara ha evitado los portazos sin reflexión. Porque sabemos que las diferencias se constatan y se trabajan, no se suponen.

Nuestra única arma es la permanente capacidad de dialogar y esta Cámara, más diversa que antes, es una asamblea de demócratas que aportan sus puntos de vista y opiniones con respaldo ciudadano para una construcción común.

Si no existieran diferencias políticas no habría Parlamento. Tampoco habría Parlamento si no existiera la posibilidad de alcanzar acuerdos sustantivos. El todo o nada y la concentración centralista es la antítesis de la democracia. En cambio, es democrático el argumento claro, la voluntad y sentido de prioridad señalado con nitidez; la solicitud de apoyo por Chile; el esfuerzo por lograr lo máximo para las personas que esperan...; la priorización de los temas relevantes y la búsqueda de acuerdos y su avance sostenido ¡¡Estos son los caminos a la descentralización!, como sinónimos de democracia más plena, o del camino bueno para unos y otros.

Pero, nadie está obligado a lo imposible. Si las diferencias fuesen mayores que las coincidencias, si la inflexibilidad es mayor que la capacidad de confluir, sólo queda preguntarnos todos, si estamos haciendo cuanto tenemos a disposición, para avanzar en reformas que a cada cual, por uno u otro motivo, nos parecen urgentes y evidentemente necesarias.

Esta Mesa, que dirige hoy la Cámara de Diputados, y le consta a cada uno de nuestros honorables colegas, ha estado proponiendo trabajar por los acuerdos. Esta Cámara está demostrando que trabaja, y que lo hace a un ritmo cada vez más intenso, para responder a las demandas ciudadanas. ¡Podemos hacerlo y lo estamos haciendo! y no confundamos, NO lo hacemos por mejorar la posición en las encuestas (que por cierto obligan a informar más y mejor). Lo hacemos por un alto sentido de responsabilidad y compromiso por nuestra tarea, y porque el **trabajo distrital** nos pone a todos, cada fin de semana, cara a cara con los rostros de adultos

mayores que esperan un mejor trato de las instituciones y del Chile que construyeron, o nos enfrenta con un 20% de población en situación de discapacidad que esperan que el Estado se ponga en su lugar y sienta las innumerables barreras arquitectónicas, económicas, sociales, culturales e institucionales que los segregan o, nos muestra a niños y jóvenes, que aunque no todos lo digan, esperan que su educación los ponga en la frontera del conocimiento y desarrollo intelectual o en la locomotora de la innovación y no en el vagón de cola de la inercia del programa memorizado que sólo logra el requisito de “cumplir” y también, el trabajo en los distritos nos muestra a la familia trabajadora, que cría a sus hijos con esperanza, que acoge a los abuelos, o que se forma con sueños de ser felices con letras grandes o aquellos, que quieren simplemente vivir en un barrio amable cuya convivencia al menos tenga certezas mínimas de no ser violentado por desadaptados o por individuos a los que el Estado no dio oportunidades de mayor integración, o valoración en un sistema económico-social que los discrimina a priori y los desiguala.

Y qué decir de ese **mundo rural potente**, que sabiéndose bendito por un territorio generoso en lo natural, se estrella en la falta de verdaderas políticas públicas de protección y fomento a su plena expresión (sino observemos a los países más desarrollados que protegen con celo su agricultura). Por lo demás, el cambio climático y la próxima COP 25 nos colocarán en el foco de la preocupación global por lo rural y sus recursos de bosque, agua, suelo, donde la actividad agropecuaria, pesca y turismo, siguen moviendo significativamente la economía de nuestro Chile.

En esta Cámara estamos disponibles a seguir perfeccionando nuestro trabajo, a intentar ser mejores y a cumplir lo comprometido, como:

- La “modernización administrativa” en curso, que contiene una serie de propuestas para lograr el mejor uso de los recursos.
- El mejoramiento del **Sistema de Información y Comunicaciones** que pronto se hará notar, mediante una serie de positivos ajustes, además de la búsqueda ineludible de la señal abierta de televisión, entre otras mejoras.

- También sabemos que hay que incrementar estándares de transparencia y el control del funcionamiento administrativo de la corporación. Con ese propósito proponemos elevar el papel del Consejo de Auditoría, creando una **Contraloría Interna** de la Cámara de Diputados, que garantice a la ciudadanía que existe plena honestidad en el uso de los recursos públicos.
- En el plano de mejoramiento del Proceso Legislativo, concretaremos una **Unidad de Estudios** para optimizar el trabajo y apoyo concreto a los Parlamentarios y Asesores para cumplir más eficazmente con la tarea legislativa.

Pero con igual premura y claridad les vuelvo a repetir que el tiempo no nos sobra.

Si de mejoramientos o reformas institucionales se trata, la práctica y la representatividad ciudadana dejan en evidencia una serie de requerimientos que es necesario resolver:

- Por cierto, el marco conceptual y rector de un Chile moderno y amplio, requiere que se cumplan una serie de exigencias de la ciudadanía, y entre las más relevantes, evidentemente destaca la necesaria actualización de la **Constitución Política de la República**, donde, entre otras materias de fondo, se resuelva definitivamente la consideración especial que reclaman nuestros **Pueblos Originarios** o, en el caso particular del Congreso, la posibilidad de ganar un día legislativo permitiendo sesionar los lunes en Valparaíso o en Santiago.
- Además, y una cuestión sustantiva para equilibrar el ejercicio colegislativo entre Gobierno y Cámara, es imperioso dotar al Congreso de la posibilidad de también definir "**urgencias legislativas**" en acuerdo y contrapeso al Gobierno, cualquiera sea.
- Debo decir que no es menor (y ustedes lo apreciarán en la cuenta escrita), la falta sustantiva de respuesta formal a nuestra obligación constitucional de Fiscalizar... Solo se respondió el 40% de las consultas enviadas a las instituciones públicas en este periodo.

En fin, podemos mejorar nuestra eficiencia y eficacia, sin tener que perder diversidad o representatividad, sólo por disminuir parlamentarios como propone el Ejecutivo.

Estimados colegas, señor Presidente:

Quiero ser claro y específico: necesitamos la ayuda e igual disposición en el Ejecutivo y en el Senado. Quiero decirlo aunque no tengo ninguna duda de que el espíritu republicano prima en el Gobierno y en todo el Congreso.

Con la mejor voluntad y buenos deseos, tal como ha sido la fraterna y abierta relación con la Mesa homóloga del Senado y el Presidente Quintana, requerimos del Senado -y a eso los invito- a definir en conjunto con esta Cámara una sola agenda legislativa de ida y vuelta. Comisiones de ambas cámaras están mostrando lo fecundo y expedito que puede resultar el trabajo mancomunado y en ello deberíamos concentrar los esfuerzos conjuntos, porque cuando esto no ha ocurrido., hemos apreciado proyectos que han perdido oportunidad de servir a tiempo.

En la misma lógica, en el caso del gobierno, lo que proponemos es que se concentre y aboque a la tramitación legislativa de sus reformas, ¡sin rodeos y sin más Comisiones sucedáneas, con amplitud y fuerza, con prioridad sustantiva por sobre lo accesorio o mediático!

El prestigio de la Cámara y el éxito de cualquier Gobierno y, junto con ello, la solidez de nuestra democracia, depende de nuestra capacidad de responder a las demandas sociales más importantes, a través del buen cumplimiento de lo que es nuestra función más propia.

Si lográsemos hablarle a Chile a corazón abierto, y pactar la búsqueda de soluciones a sus mayores apremios, creo que todos podrían entender la postergación de otros asuntos menos urgentes o trascendentes y así concentrarnos en avanzar en lo que la comunidad nacional requiere con más premura... y ello hay que decirlo con sinceridad a los ciudadanos!

Por eso creo indispensable **identificar** las condiciones que se requieren para que los **acuerdos** sean posibles en materias clave:

(1°) que el diálogo sea institucional; (2°) que sea claro y amplio; (3°) que sea sustancial y no cosmético; y, (4°) que sea oportuno, realista y factible.

Para ello, lo primero es recordar que el Parlamento es el lugar institucional para lograr acuerdos políticos-legislativos y en ello la democracia no tiene atajos. Por cierto, el Parlamento no es el final del camino, pero es el camino compartido de principio a fin, al que no se llega con acuerdos preconcebidos, sino, se llega con propuestas que pueden ser perfeccionadas en conjunto y de hecho, así debe ocurrir con el concurso y capacidad compartida.

Por lo demás, los acuerdos que duran, son los que conllevan amplios respaldos para legislar bien y para un mayor horizonte de tiempo, debido a una mayor comprensión y apoyo de la ciudadanía.

En este contexto no debemos inhibirnos, lo que se ha de pedir no son claudicaciones, sino consensos y ello implica la adopción de visiones no incluidas en la idea original de quien la formula. No puede ocurrir de otra forma; se trata de un diálogo entre contrapartes con legitimidad democrática. Por ello, no es posible la imposición sino el entendimiento de las mayorías. Solo sumando voluntades diversas, podremos lograr acuerdos más perdurables en la construcción del bien común.

Estimados y estimadas colegas:

Debemos esforzarnos mucho más por recuperar el prestigio de las instituciones de la democracia. Lo contrario es dar paso a un **populismo siempre acechante** y evitarlo, será una dura y permanente tarea.

Quiero finalizar mis palabras, diciendo que hacer bien la tarea, con las iniciativas legales que ingresan, no basta. Hay que hacerlo con sentido de priorización de las urgencias, sabiendo que estamos en el plazo justo

y con un tiempo privilegiado que no debemos desaprovechar. No sirven “gallitos políticos” ni la búsqueda de la perfección absoluta de los grandes temas que apremian a las mayorías.

Hago la más humilde pero firme invitación al Gobierno, en la definición de prioridades consensuadas para la búsqueda conjunta y generosa de soluciones rápidas y permanentes.

Que la ciudadanía vea y sienta que no trabajamos para ganar espacios electorales. Que sienta y sepa que ella es parte de un esfuerzo compartido y amplio, que sólo busca más justicia y respeto social, así como más libertad emprendedora. Tengo la certeza de que podemos lograrlo y de todos nosotros depende.

Es una tradición de esta Cámara innovar y mejorar progresivamente en todas las materias contenidas en esta cuenta. Los resultados concretos y proyecciones de ello, los encontrarán con detalles en la cuenta escrita, que se le entregará a cada uno de ustedes.

Para concluir, quiero decirles a mis colegas Diputados y Diputadas, a los funcionarios permanentes y asesores de esta Cámara, que me siento profundamente orgulloso y agradecido del esfuerzo compartido y de cómo vamos progresivamente adaptando los procesos administrativos y legislativos a los requerimientos de estos tiempos.

Muchas gracias a todos y todas.

Valparaíso, julio 23 de 2019

CAMARA DE DIPUTADOS



POR LA RAZON O LA FUERZA

CHILE

DE DIPUTADOS



FISCALIZAMOS, LEGISLAMOS Y REPRESENTAMOS



CUENTA PÚBLICA 2018-2019

RAZON O LA FUERZA

CHILE